



Universidad Autónoma del Estado de México

REDSO

Red de Estudios para el Desarrollo Sostenible
Ciencia con visión multidisciplinaria por objetivos comunes



Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli
y la Red de Estudios para el Desarrollo Sostenible

CONVOCAN AL:

Segundo Congreso Internacional en Estudios de Sostenibilidad Multisectorial

Segunda Reunión Anual de la Red de Investigación en Estudios para el Desarrollo Sostenible
A celebrarse los días **08 y 09 de julio de 2025** en la Unidad Académica Profesional Cuautitlán
Izcalli
en versiones virtuales sincrónica y asincrónica.

La **Red de Estudios para el Desarrollo Sostenible [REDSO]** convoca a los (as) académicos (as) e investigadores (as); a los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación [CA/GI] de las áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Ingenierías y Desarrollo tecnológico e Interdisciplinarias a su Segundo Congreso Internacional en Estudios de Sostenibilidad Multisectorial.

REDSO fue creada en el año 2024, pertenece a los trabajos y desarrollos del Cuerpo Académico *“Las profesiones y su internacionalización en el siglo XXI”* de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuyo objetivo es el de difundir el conocimiento e investigaciones vinculadas al estudio del desarrollo sostenible desde una perspectiva multidisciplinaria, fomentando el intercambio de experiencias tanto académicas como investigativas de profesores y estudiantes interesados en todas las áreas vinculadas al desarrollo sostenible.

Enfoque: Fortalecer la integración y discusión sobre las líneas de investigación propuestas por la Red de investigación REDSO y disciplinas afines.

Fechas importantes a considerar:

Inicio de recepción de resúmenes para ponencias	01 de febrero
Límite de envío de resúmenes para ponencia	11 de abril
Envío de cartas de aprobación de ponencia	a partir del 25 de abril
<i>Límite de envío de extensos</i>	<i>16 de mayo</i>
Envío de cartas de aprobación de publicación	13 de junio
Fechas del Congreso	08 y 09 de julio



Mesas de Trabajo a desarrollar (REDSO)

1. Gobernanza social y corporativa
2. Consumo responsable
3. Economía circular y finanzas sostenibles
4. Prácticas innovadoras
5. Sostenibilidad como activador social y comunitario
6. Sostenibilidad Educativa
7. Ciencia y tecnología sostenible

Requisitos de Participación:

- Documento con extensión de 8 a 15 páginas, letra Arial, interlineado 1.5 y márgen 2.5 cm. (1 pulgada).

Título del documento: en mayúsculas, negritas Arial 12, centrado en español o portugués, e inglés. (máximo 15 palabras).

Autores: Arial 8, el nombre y apellido en **negritas** (máximo 3 autores). Alineación derecha. Por cada autor: en un segundo renglón categoría y nombre de la Institución a la que pertenece, un tercer renglón ORCID y cuarto renglón e-mail.

Contenido del documento: tipo de fuente Arial 10 desde el resumen hasta las conclusiones.

- Resumen español o inglés (máximo 250 palabras) y debe contener:
 - Palabras clave (5 a 8 palabras de acuerdo a Thesaurus de UNESCO)
 - Abstract (máximo 250 palabras)
 - Keywords (5 a 8 palabras de acuerdo a Thesaurus de UNESCO)
- Introducción (debe hacerse referencia al problema a tratar y el objetivo)
- Metodología (debe ser el diseño de la investigación)
- Resultados y discusión
- Conclusiones/Discusiones
- Referencias (Exclusivamente las citadas en el texto en formato APA última versión)
- Anexos (si fuese el caso)

Manejo de Títulos:

Título segundo nivel: Cada palabra iniciando en mayúscula y negrita. Arial 10, alineación izquierda.

Título tercer nivel: Cada palabra iniciando en mayúscula, negrita y cursiva. Arial 10, Alineación izq.

Título de cuarto nivel: Igual que título secundario con sangría 1.27 cm. (1/2 pulg.).

Título de quinto nivel: Igual que título tercer nivel con sangría 1.27 cm. (1/2 pulg.).



Originalidad y registro de documento científico:

El documento deberá ingresarse a un sistema antiplagio y obtener al menos el 80% de originalidad, generar el resultado en documento en pdf. (puede ser: turnitin, duplichecker, entre otros).

Aprobación de ponencias:

- Fase 1: Aprobación del Comité Organizador como ponente (previo envío de resúmenes de ponencia).
- Fase 2: El Comité Científico con doble arbitraje ciego, aprobarán la ponencia para su presentación.
- Fase 3: Presentación de la ponencia en el día y hora establecido conforme a la carta de aceptación.

Envío de resúmenes

Se deben registrar en el siguiente formulario <https://bit.ly/3CtQi5e>

Envío de trabajos

Los trabajos deben ser registrados una vez que se confirme la aceptación del registro de su trabajo en donde se proporcionará al correo del autor correspondiente un formulario para poder completar el envío final.

La participación del congreso incluye:

- Constancias digitales como ponente por trabajo presentado.
- Constancia digital de asistencia al congreso por participante.